

ESQUIZOFRENIA



¿Quiénes pueden acceder?

Personas de cualquier edad con sospecha de esquizofrenia que presentan síntomas de la enfermedad a contar del 1 de julio de 2005.

¿Cuándo? Desde la sospecha realizada por una médica/o.

Lo anterior deberá ser complementado con lo dispuesto en la Norma Técnico Médico Administrativa (NTMA)

¿Dónde se realiza la atención GES?*

Si estás en FONASA



ESTO CUBRE GES

SOSPECHA



- ✓ CESFAM / CECOSF / Consultorio
- ✓ Atención Primaria (Servicio de Urgencia)
- ✓ Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) / Centro de Referencia de Salud (CRS)
- ✓ Hospital (Servicio de Urgencia)
- ✓ Hospital

DIAGNÓSTICO



- ✓ Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) / Centro de Referencia de Salud (CRS)
- ✓ COSAM / CESAM
- ✓ Hospital**

TRATAMIENTO



- ✓ Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) / Centro de Referencia de Salud (CRS)
- ✓ COSAM / CESAM
- ✓ Hospital**

Si estás en ISAPRE



ESTO CUBRE GES

SOSPECHA



- ✓ Centro Médico Privado
- ✓ Clínica Privada (Servicio de Urgencia)
- ✓ Clínica Privada

DIAGNÓSTICO



- ✓ Centro Médico Privado
- ✓ Clínica Privada**

TRATAMIENTO



- ✓ Centro Médico Privado
- ✓ Clínica Privada**

* Red de establecimientos de salud definidos para FONASA e ISAPRE según corresponda.

** Incluye hospitalización según lo determinado en el Listado Específico de Prestaciones.

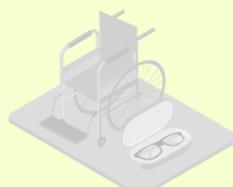
¿Qué beneficios incluye*?



Medicamentos



Insumos



Implementos o Ayudas técnicas



Cirugía



Exámenes



*Según Listado Específico de Prestaciones para este problema de salud.

¿Cuál es el tiempo máximo de espera?

Diagnóstico



Atención por especialista

20 DÍAS

desde la derivación

Tratamiento



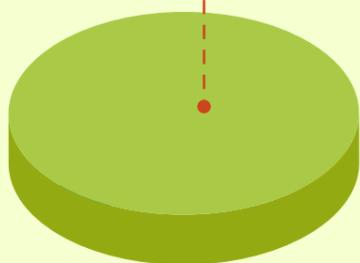
INMEDIATO

desde la indicación por especialista

¿Cuál es el monto a pagar*?

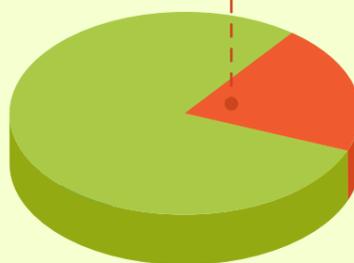
0%

FONASA A, B, C y D



20%

ISAPRES



Por ejemplo, si la prestación a realizar es **Tratamiento esquizofrenia primer año**, con un arancel de **\$111.120**:

- Pagas **\$0**, si perteneces a **FONASA A, B, C o D**.
- Pagas **\$22.240**, si eres de **Isapre**.

*Copago sobre arancel de referencia GES.

Síguenos en nuestras redes:

f @SuperdeSaludChile

X @superdesalud

ig @superdesaludchile

yt Supersaludchile

X @susa_sis

ig @susasis_

td @susa_sis